

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 130875 de entrada y 106081 de Registro, constituido el día 19 de mayo de 1982 por «Sociedad Anónima Cros», a disposición del señor Ingeniero, Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, por la cantidad de 250.000 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que si alguien lo tuviere en su poder lo entregue en esta sucursal, en el plazo de un mes, transcurrido el cual se anulará el expresado resguardo, expidiéndose duplicado del mismo.

Sevilla, 17 de enero de 1985.—El Delegado de Hacienda.—325-D (7662).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Santos Román Urena, calle Don Diego, 4, Torredonjimeno (Jaén).

Clase de aprovechamiento: Riego de olivar.
Cantidad de agua que se pide: Seis litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyos Judío y Guinea.

Término municipal donde radicarían las obras y la toma: Torredelcampo (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se

verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 5 de febrero de 1985.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego P. Fidalgo Bravo.—673-D (12915).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

ALICANTE

Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica

En esta Escuela Universitaria se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición por extravío del interesado del duplicado de título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, a favor de doña Ana Ramos Biel, que realizó su carrera por el plan de 1971 experimental, y cuyo título original ha sido expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia y registrado en este Centro.

Lo que se hace público por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo prevenido en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974.

Alicante, 13 de diciembre de 1984.—El Director, Narciso Saucedo Parés.—221-D (7645).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Instituto Nacional de Industria

PAGO DE CUPONES DE OBLIGACIONES

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 30 del actual, procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan, indicándoles igualmente que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema de mecanizado de ejercicio de derechos es, para las obligaciones «Emisión INI-1972», la número 00.20.10.02, y para la «Emisión INI-1980», la número 00.20.10.10.

Emisiones INI:

| | Pesetas integras |
|---|---------------------|
| «Astilleros de Cádiz», 4. ^a emisión..... | 131.25 |
| «Boetticher y Navarro», 2. ^a emisión..... | 131.25 |
| «Calvo Sotelo», 9. ^a emisión..... | 131.25 |
| «Calvo Sotelo», 10. ^a emisión..... | 131.25 |
| «Celulosas de Pontevedra», 2. ^a emisión..... | 131.25 |

| | Pesetas integras |
|--|---------------------|
| «Elcano», 3. ^a emisión..... | 137.50 |
| «Enma», 2. ^a emisión..... | 131.25 |
| «Ensidesa», 1. ^a emisión..... | 27.50 |
| «Ensidesa», 12. ^a emisión..... | 131.25 |
| «Ensidesa», 14. ^a emisión..... | 131.25 |
| «Ensidesa», 17. ^a emisión..... | 131.25 |
| «Ensidesa», 25. ^a emisión..... | 131.25 |
| «Gesa», 1. ^a emisión..... | 27.50 |
| «Gesa», 7. ^a emisión..... | 131.25 |
| «Gesa», 11. ^a emisión..... | 168.75 |
| «Hidrogalicia», 6. ^a emisión..... | 131.25 |
| «Hunosa», 1. ^a emisión..... | 131.25 |
| «Hunosa», 3. ^a emisión..... | 112.50 |
| «Iberia», 4. ^a emisión..... | 131.25 |
| «Iberia», 9. ^a emisión..... | 131.25 |
| «Iberia», 13. ^a emisión..... | 150.00 |
| «Intelhorce», 4. ^a emisión..... | 168.75 |
| «Moncabril», 1. ^a emisión..... | 27.50 |
| «Potasas de Navarra», 4. ^a emisión..... | 131.25 |
| «Ribagorzana», 4. ^a emisión..... | 27.50 |
| «Ribagorzana», 18. ^a emisión..... | 137.50 |
| «Ribagorzana», 19. ^a emisión..... | 150.00 |
| «Ribagorzana», 20. ^a emisión..... | 168.75 |
| «Santa Bárbara», 1. ^a emisión..... | 131.25 |
| «Unelco», 2. ^a emisión..... | 168.75 |
| INI-Emisión 1972..... | 312.50 |
| INI-Emisión 1980 (1)..... | 2.875.00 |

(1) Se tendrá en cuenta que los intereses de las obligaciones de la Emisión INI-1980 han sido asumidos por el Estado en virtud de la disposición adicional segunda de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1982 (según anexo IV de dicha Ley).

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

La Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Santander y Vizcaya, y por lo que respecta a las obligaciones no asumidas por el Estado, también en el Instituto Nacional de Industria (Sección de Valores), plaza Marqués de Salamanca, número 8.

Madrid, 4 de marzo de 1985.—2.005-A (20903).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Estampillado de títulos

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones al 4 por 100 de esta Red Nacional que, por quedar desprovistos de cupones los títulos de la emisión de 1 de abril de 1951, a partir del día 1 de abril de 1985 se procederá en lo sucesivo al estampillado de los mismos.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—El Tesorero general.—4.370-C (20892).

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

SAGUNTO

Edicto

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1984, acordó declarar de urgencia la expropiación de los terrenos afectados por la ejecución del proyecto de obras de «Instalación tubería agua potable en polígonos 4, 5 y 17» (desde camino de Rubio a caseta sifón), de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.º a), del Real Decreto 2899/1981 y Real Decreto-Ley 18/1981, lo que comporta las consecuencias previstas en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo se aprobó la relación de propietarios y bienes afectados que, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 135 del texto refundido de la Ley del Suelo y 15 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 21 de diciembre de 1984, transcurrido dicho plazo se formularon otros escritos de alegaciones.

El presentado por los hermanos Hueso Maylin señalaba que no son los propietarios de la parcela número 28 del polígono 17.

Por todo ello, el Pleno Corporativo Municipal, en sesión celebrada el día 31 de enero del corriente año, por unanimidad, acordó:

Primero.—Subsanar los errores materiales existentes y aprobar definitivamente la siguiente relación de superficies y propietarios afectados por la presente expropiación:

a) Doña Mercedes y don Ricardo Hueso Maylin. Calle Pizarro, 27, y avenida Jacinto Benavente, 22-8. Valencia.

Polígono 4, parcela 391. Suelo: 144 metros cuadrados (secano). Lindes: Norte, parcela número 319, polígono 4; sur, camino los Valles-Torres-Torres; este, parcela 390, polígono 4, y oeste, resto parcela 391, polígono 4.

b) Don José María Martínez Asensi. Calle Maestro Palau, número 8, 6.º, 11.ª. Valencia-8.

Polígono 4, parcela 319. Suelo: 498 metros cuadrados (secano). Lindes: Norte, parcela número 25, polígono 5; sur, parcela 391, polígono 4; este, resto parcela 391, polígono 4, y oeste, resto parcela 319, polígono 4.

c) Doña Mercedes y don Ricardo Hueso Maylin. Calle Pizarro, 27, y avenida Jacinto Benavente, 22-8. Valencia.

Polígono 5, parcela 25. Suelo: 378 metros cuadrados (secano). Lindes: Norte, camino Rubio; sur, parcela 319, polígono 5; este, resto parcela 25, polígono 5, y oeste, resto parcela 25, polígono 5.

d) Doña Mercedes y don Ricardo Hueso Maylin.

Polígono 17, parcela 27. Suelo: 378 metros cuadrados (secano). Lindes: Norte, caseta sifón, resto parcela 27; sur, parcela 28; este, parcela 27 (resto); y oeste, parcela 27 (resto).

e) Carlos Gilabert-Martínez.—Calle Joanet Martorell, número 10-2-4. Oliva (Valencia).

Polígono 17, parcela 28. Suelo: 366 metros cuadrados (secano). Lindes: Norte, parcela 27 (franja anterior); sur, camino Rubio; este, resto parcela 28, y oeste, resto parcela 28.

Segundo.—Someter de nuevo a información pública, durante el plazo de quince días, la relación anterior con el fin de que pueda formularse alegaciones por el propietario afectado que no figuraba anteriormente.

Tercero.—Se convoca a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados que figuraban en el apartado primero del presente edicto para que, en el día y horas que se expresan en la convocatoria adjunta, comparezcan en el Ayunta-

miento de Sagunto, sin perjuicio de trasladarse seguidamente, en su caso, a las respectivas fincas, al objeto de proceder, de conformidad con las prescripciones del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por quienes estén debidamente autorizados para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de contribución que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, a su coste, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y un Notario.

Convocatoria: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sagunto, 12 de febrero de 1985.—El Presidente de la Comisión Gestora Municipal, Francisco Crispín.—2.651-E.(10683).

CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

Servicios Territoriales

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de un cambio de tensión de 3 a 25 kV, línea de A.T. a P.T. 60, «Durrall», y E.T. 58, «Romaguera», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de La Bisbal.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Tensión de servicio, 25 kV. Trazado de 0.609 kilómetros (P.T. «Durrall»), y 0.470 kilómetros (E.T. «Romaguera»). Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón. Aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero L-30.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.086.731 pesetas.

Expediente: 4.324/4-AT y G-19.764.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 5 de diciembre de 1984.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo Roura.—810-C(3885).

LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto para las instalaciones cuyas características

principales se señalan a continuación. El proyecto de la instalación podrá ser examinado en estos Servicios de Industria sitios en Canónigo Bruguat, 12, Lérida, y en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima».

Expediente: A. 5.028 RL. L-19772.

Objeto de la instalación: Reforma de línea a 11 kV, dejándola apta para 25 kV, en término municipal de Isona i Conca d'Allà, asegurando el servicio a St. Romà d'Abella, Abella de la Conca, y Boixols y acondicionando la estación transformadora E.T. número 30, de Sant Romà d'Anella.

Línea eléctrica con origen en línea «Tremplisona» y final E.T. «Sant Romà d'Abella».

Lérida, 11 de diciembre de 1984.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman Serrano.—808-C(3883).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto para las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación. El proyecto de la instalación podrá ser examinado en estos Servicios de Industria sitios en Canónigo Bruguat, 12, Lérida, y en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima».

Expediente: A. 5.025 RL. L-19774.

Objeto de la instalación: Reforma de línea aérea a 25 kV, «Solerás-Montoliu» y sus derivaciones, en términos municipales de Grañena de las Garrigas, Torrepesés, Alcanó y Solerás, cambiando conductores y realizando una variante en término municipal de Solerás.

Lérida, 11 de diciembre de 1984.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman Serrano.—809-C(3884).

BANCO DE ESPAÑA

Extraviado el pagaré del Tesoro número 964, extendido a la orden de «Descontiber, Sociedad Anónima», de 500.000 pesetas, emitido el 13 de octubre de 1984, vencimiento el 11 de abril de 1986, se expedirá duplicado transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio, salvo reclamación de tercero, según Resolución de 29 de julio de 1983 de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, que queda exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 13 de febrero de 1985.—El Secretario general.—2.649-C(12877).

Sucursal de Sevilla

Extraviados los pagarés del Tesoro números 6.585 al 6.588, extendidos a la orden de doña María Gracia Guisado Belloso, emitidos el 17 de febrero de 1984, vencimiento el 15 de febrero de 1985, se expedirán duplicados transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio, salvo reclamación de tercero, según Resolución de 29 de julio de 1983 de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, que queda exenta de toda responsabilidad.

Sevilla 13 de febrero de 1985.—El Secretario.—743-D(13817).